



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 250-16

Salta, 26 MAY 2016
Expediente Nº 12.736/12

VISTO la Resolución Nº D-160/13 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE, como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, con dedicación exclusiva, a partir del 11 de Mayo de 2013 y por el término de tres (3) años; y

CONSIDERANDO:

Que habiendo finalizado el período de designación es necesario emitir el acto administrativo, mediante el cual se da por finalizada las funciones como Decana y reintegrarla al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por finalizadas las funciones de la Lic. María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE, D.N.I. Nº 11.943.219, como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, con dedicación exclusiva, a partir del 11 de Mayo de 2016.

ARTICULO 2º: Reintegrar a la Lic. María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE, D.N.I. Nº 11.943.219, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación Exclusiva de la asignatura Nutrición Básica de la Carrera de Nutrición, a partir de la fecha mencionada precedentemente.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


img


Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa